

Tema Extra IV

1. Introducción.

1.1. La Reforma Educativa en España.

LO 1/1990= LOGSE; 10/2002 LOCE; Art. 6.1 de LOE

“conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas”

	QUÉ		CUÁNDO	CÓMO	
ENSEÑAR	Objetivos	Selección	Secuenciación	Metodología	Procedimientos
	Contenidos		Distribución		Instrumentos
EVALUAR	Los resultados: objetivos		Ev. inicial	Metodología	Procedimientos
	El por qué del resultado: Todo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje		Ev. formativa		Instrumentos
			Ev. sumativa		Criterios

“fuentes del currículum” (llenar de contenido los distintos elementos del currículum)

- Socioantropológica
- Psicológica
- Pedagógica
- Epistemológica.

Áreas de la Etapa Educativa
Novedades: Nueva área y 2ª Lengua Extranjera
Transversales

2. Area de Lengua Castellana y Literatura: Aspectos Generales.

Dos Sentidos: ser medio de comunicación y servir de instrumento del pensamiento
No se excluyen sino que se relacionan.

La lengua = interioriza la cultura y el Habla exterioriza la Comunicación.

“la comunicación humana no se produce exclusivamente mediante palabras y escritura”

2.1. Enseñanza de la Lengua Castellana.

Presente en la Escuela: instrumento de representar y comunicar Perspectiva Discursiva.

Poner a disposición los recursos lingüísticos de simbolización y estructuración de significados

La Ed. Primaria favorece el uso funcional del lenguaje (oral o escrito).

2.2. Las Fuentes del Currículm en el área de Lengua.

2.2.1. Fundamentos Lingüísticos.

Ha de tener en cuenta sus características estructurales: elementos que configuran

El lenguaje y relas de organización.

“La Lengua no debe de llegar al alumno tal cual, sino como “forma de aprender a usarla”

2.2.2. Fundamentos Psicológicos.

El lenguaje es un instrumento para regula las interacciones con los demás.

La Comunicación es la función esencial del lenguaje.

Lenguaje = Pensamiento.

“regula nuestra actividad y la de los demás”.

→ El habla es la actividad que sitúa y vincula al individuo con el contexto cultural y social.

2.2.2. Fundamentos Sociológicos.

El lenguaje es una función representativa y autorreguladora del pensamiento.

Aprender un lenguaje es aprender un conjunto de significados y significantes.

Teoría de Bruner = construye una representación del mundo socialmente compartida y comunicable.

Diversos estilos propios para cada cultura o comunidad lingüística.

3. Aportación de los Objetivos del Área a los Fines y objetivos generales de la Etapa.

Todas las áreas han de contribuir al desarrollo de todos los objetivos generales.

Junta de Andalucía:

- El A. Lenguaje contribuye a la formación del pensamiento claro y organizado.
- Esta área es fundamental para el desarrollo de la capacidad comunicativa.
- El Lenguaje juega un papel fundamental en la incorporación a la vida social.

(Ver página 10 y 11)

4. Desarrollo Curricular del Área de Lengua.

4.1. Enfoque comunicativo y sus consecuencias en la selección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta área.

Ideas básicas sobre la concepción del lenguaje:

Vygotsky, 1981: a) instrumento para representar la realidad y controlar los intercambios sociales.

b) Se adquiere y desarrolla a través de la interacción social.

c) Aprender a usar el lenguaje consiste en aprender a usarlo en contextos reales.

d) El modelo de lengua es diferente según el contexto.

e) La práctica de la comunicación no mejora el uso de la lengua → conciencia reflexiva.

4.2. Objetivos del Área de Lengua.

Decreto 105/92. Formula 10 objetivos:

- 2.) *"Construir y expresar mensajes orales, escritos, y distintos tipos de mensajes considerando signos de diferentes códigos, de acuerdo con las finalidades y situaciones comunicativas, potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio."*
- 4.) *"Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo."*
- 7.) *"Propiciar el desarrollo de los sistemas perceptuales, de simbolización y representación por los que la palabra y la imagen sustituyen al gesto, a la acción y al objeto, y la grafía a la palabra, trascendiendo la realidad inmediata, con el fin de explorar las posibilidades expresivas, orales y escritas de la lengua."*

Los Centros y Equipos Docentes deberán de formular otros contextualizados (2º Nivel CC)

4.3. Contenidos del Área de Lengua.

Bloques:

Comunicación Oral

Comunicación Escrita

Lengua como objeto de conocimiento.

Sistemas de Comunicación Verbal y no Verbal.

Dos niveles para los criterios de secuenciación: uno general y otro específico.

4.4. Orientaciones Metodológicas.

Según D. 105/92:

necesidad de establecer una progresión adecuada y simultánea en la consecución de distintos objetivos.

Acrecentar la competencia del alumno en la comprensión y la expresión.

El docente es guía de los aprendizajes y el alumno es protagonista del propio aprendizaje.

La iniciación con el código escrito se relaciona con el mundo vivencial y con su contexto.

El aprendizaje del lenguaje escrito ha de ser global: textos, oraciones, ortografía...etc.

Ha de adquirirse con el trabajo en grupo y de forma individual.

4.5. Criterios de Evaluación.

La lengua se aprende usándola en el acto comunicativo.

→ Verificar en qué medida hace uso de la lengua en situaciones de comunicación reales o simuladas.

→ Valorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita.

→ Serán selectivos y atenderán a las capacidades y contenidos esenciales.

→ Tres aspectos:

→ Seleccionar criterios objetivos que permitan al profesorado conocer el punto de partida.

→ Facilitar el conocimiento del desarrollo y proceso de enseñanza-aprendizaje.

→ Valorar el resto de los elementos que conforman el currículum: metodología, objetivos, contenidos

5. Área de Lengua y su relación con otras áreas.

1º Intrínseca relación que existe entre las áreas dedicadas al lenguaje.

2º Las otras áreas aportan contenidos esenciales:

Matemáticas: instrumento de comunicación concisa, vocabulario y resolución de problemas.

Conocimiento del Medio: plurilingüismo, manifestaciones y conocimientos culturales y naturales.

Ed. Artística y Física: intercambio comunicativo.

6. Principios Didácticos para la intervención educativa en el Área.

- Compromiso común del profesorado con el fin de dar uso a estrategias e ideas
- Escribir y leer no son sólo decodificar, sino construir pensamiento.
- Los medios de Comunicación Social:

Didáctica: relación del código verbal con otros códigos no verbales.

Formativa: información necesaria para la construcción del conocimiento.